

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA N° 02

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes quince de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Pablo Lozada y calle B Lote 22 a las doce y quince minutos del día, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de "SERVIGEOQUIM CIA. LTDA.", las siguientes personas: Sr. Israel Fique Pinilla, en su calidad de Gerente General, representando las trescientos sesenta (360) acciones de Un Dólar norteamericano cada una; Sr. Néstor René Bermeo Guartamber, en su calidad de Presidente, representando las cuarenta (40) acciones de Un Dólar norteamericano cada una.- Preside la sesión el Sr. Israel Fique Pinilla; y, por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria la Sra. Rosa Guevara Hurtado—La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas cuatrocientas (400) acciones de Un Dólar norteamericano cada una, que significa el ciento (100,00 %) por ciento del capital social de cuatrocientos (US\$400,00) Dólares de los Estados Unidos de América, razón por la cual la Presidencia declara instalada la sesión y dispone que Secretaría de lectura a la convocatoria dada a los accionistas de manera escrita y entregada personalmente, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVIGEOQUIM CIA. LTDA— En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas, a la.- JUNTA GENERAL ORDINARIA .- que se celebrará el día viernes 15 de marzo del dos mil trece, a partir de las doce del día, en las oficinas de la Compañía, calle Pablo Lozada y calle B Lote 22 de la ciudad de Quito, con el objeto de que dicha Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

**Primero:** Informe de Labores Año 2012;

**Segundo:** Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil doce;

**Tercero:** Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil doce;

Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, los Informes de Labores, el Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.— Quito, marzo 15 del 2013.- Sr. Israel Fique Pinilla.- "GERENTE GENERAL".-

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día el Sr. Néstor René Bermeo Guartamber en su calidad de Presidente, da lectura al Informe de Labores que presenta la Junta Directiva, cuyo texto se anexa como parte integrante de la presente acta.-

En referencia al segundo punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil doce en el que se refleja las actividades económicas y financieras de la empresa.

Concluida la lectura de estos documentos, el Sr. Néstor René Bermeo Guartamber mociona la aprobación de los Informes; y se resuelve por unanimidad aprobar los

Informes presentados; así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil doce; y, la gestión de los Administradores, absteniéndose los Administradores de intervenir en la votación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.— En lo que respecta al punto tercero de la convocatoria, la Junta General acogiendo la propuesta formulada por la Junta Directiva sobre el destino de las utilidades del ejercicio financiero del dos mil doce, resuelve por unanimidad:

a) Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil doce, se proceda a efectuar todas las deducciones establecidas en la Ley y en los Estatutos Sociales. y,— b) Que se transfiera el remanente a Utilidades de Ejercicios Anteriores para que sean distribuidas o capitalizadas en lo posterior, de acuerdo a las realidades que vayan produciéndose en el país. —

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta— Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.— Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Jimia General Ordinaria, la Presidencia levanta la sesión a una y quince minutos de la tarde.— Para constancia firman los accionistas así como la Secretaria.



**Sr. NESTOR RENE BERMEO GUARTAMBER  
PRESIDENTE**



**Sr. ISRAEL FIGUE PINILLA  
GERENTE GENERAL**



**Sra. Rosa Guevara Hurtado  
SECRETARIA**